

COMUNICADO 012, Agosto 30 de 2013 5:00 P.M

DE: SALA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, PERSONEROS MUNICIPALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL.

Las Instituciones que constituimos la Sala de Coordinación Interinstitucional reunidos el 30 de Agosto, informamos:

2) DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS:

Se realizó la entrega de asistencia alimentaria a los habitantes de Tangua.

Luego de que el Gobierno Nacional atendiera llamado, de la Gobernación de Nariño y facilitará el transporte helicoportado, se pudo hacer efectiva la entrega de las 7.8 toneladas de alimentos no perecederos, adquiridos para el Municipio de Tangua.

La entrega, se logró con 7 recorridos aéreos, atendiendo así, la emergencia que afronta esta localidad por desabastecimiento de alimentos, como consecuencia del bloqueo de vías durante la protesta social Agraria.

- Continúa el reporte de desabastecimiento en los municipios de Túquerres y Sapuyes.

2) DERECHOS HUMANOS:

-La Sala de Coordinación Interinstitucional dentro de la gestión por la Defensa y el respeto a la protesta pacífica, realizó reunión con organizaciones de D.D.H.H para avanzar en materia de prevención ante posibles violaciones de los mismos.

-Como autoridades garantes de los derechos democráticos, ratificamos a las personas, organizaciones e instituciones involucradas en la Protesta Social Agraria, nuestro llamado para que sus actuaciones se conduzcan por los caminos de la no-violencia y el respeto a los derechos de terceros que no estén involucrados en la protesta.

-La Sala de Coordinación Interinstitucional recomienda a los miembros de la fuerza pública y a los participantes de la Protesta Agraria, que continúen garantizando el derecho a la información a los medios de

comunicación y periodistas que realizan cubrimiento de esta protesta social.

3) EDUCACIÓN

Se hace un llamado URGENTE, a las personas que no pudieron presentar las Pruebas de Estado:

De acuerdo a comunicado institucional remitido por el **Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, se informa** a quienes se encontraban inscritos para presentar las pruebas del pasado 25 de agosto, en sitios en los que se desarrolló el examen como estaba previsto, pero que no pudieron presentarse por problemas de movilidad; que deben remitir al Instituto la siguiente información, a más tardar este **LUNES 2 de septiembre del presente año:**

- Nombre
- Número de documento de identidad con el que se inscribió
- Número de registro
- Justificación de la inasistencia

Esta información puede enviarse a: faxciudadano@icfes.gov.co o a la sección de [Atención Electrónica](#). El ICFES analizará cada uno de los casos y determinará si procede la asignación de una nueva fecha y sitio de aplicación.

- Continúan suspendidas las actividades escolares en 47 Municipios No certificados, establecida de acuerdo a la Resolución 3076 del 2013, de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, medida establecida temporalmente en:

Aldana, Guachucal, Cumbal, Cuaspud, Pupiales, Puerres, Cordoba, Potosi, Contadero, Iles, Funes, Gualmatan, Túquerres, Imues, Guaitarilla, Ospina, Sapuyes, Samaniego, Guachavez, Providencia, El Tambo, El Peñol, Sandona, Linares, Consaca Ancuya, Policarpa, El Rosario, Leiva, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua, Ricaurte, Mallama, Buesaco, Arboleda, San Lorenzo, San Pedro de Cartago; La Unión, San José de Albán, Belén, Colon Génova, La Cruz, San Bernardo,

Tablón de Gómez y San Pablo.

Los Municipios que no estén incluidos en la presente decisión administrativa se sujetaran al desarrollo normal del calendario académico.

La reposición del tiempo por el cual suspenden las labores escolares será determinada una vez se normalicen todas las actividades.

4) SERVICIO DE ASEO.

- Se logró ingresar y prestar el servicio de Aseo en el corregimiento de El Encano y el municipio de Tangua.

-Se mantiene el reporte de La Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto-Emas- sobre la normalidad el servicio de aseo en la ciudad de Pasto. En el municipio de Túquerres EMAS, espera que retorne la normalidad para restablecer el servicio de recolección de residuos sólidos en esta localidad.

-De los 30 municipios que realizan disposición final de residuos en el relleno Sanitario de Antanas no se han podido recepcionar los residuos de 20 de ellos, por lo tanto se solicita que se atienda la circular de Corponariño en cuanto el manejo temporal de residuos sólidos para evitar la contaminación de fuentes hídricas.

- El acceso de los vehículos recolectores al relleno Sanitario de Antanas reporta normalidad.

5)VIAS TERRESTRES, TERMINAL DE TRANSPORTE Y AEROPUERTO.

- Remolino, a la altura de Las Juntas, los manifestantes atendieron el llamado de levantar bloqueo de Vías.

- La Terminal de Transporte de Pasto Continúa suspendido el despacho de vehículos a todos los destinos Departamentales y Nacionales, que tiene a su cargo.

- Continua el reporte de bloqueos en la Vía panamericana y red secundaria y terciaria del Departamento de Nariño, La Policía Nacional reporta bloqueos en diferentes sectores del Departamento así:

Vía Pasto-Ipiales y -Rumichaca-Pasto.
Tangua.
El Espino.
Pasto-Sibundoy, a la altura de los corregimientos de San Fernando,
Cabrera y El Encano.
La Florida.
Municipio de Nariño.
La vía Túquerres-Samaniego

En el sector de Paramo Quitasol, se encuentran totalmente bloqueados por lo tanto hay problemas de seguridad y en la vía a Samaniego - Cofradía.

Buesaco.
Pupiales-Gulmatán.
Sandóná.

- Continúan habilitado el Aeropuerto Antonio Nariño de Chachagüí y las vías que conducen a éste.

6) INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, desde la Red de Urgencias y Emergencias, se permite reiterar que ante la continuidad del Paro Agrario, La concentración de personas en las vías y sectores aledaños; se MANTIENE la declaratoria de **ALERTA AMARILLA del sector Salud- Hospitalaria**, decretada desde el día Lunes 19 de agosto.

Se recuerda a todas las Instituciones de la Red de prestación de Servicios de Salud; mantener activo sus **PLANES DE CONTINGENCIA**

Realizar la contrareferencia de pacientes que han egresado de las instituciones de salud, quienes deben portar sus documentos y certificados respectivos, para lo cual las IPS receptoras, deben enviar, los listados de personas a ser contrarremitidos a los municipios de origen.

-La Sala de Coordinación Interinstitucional continúa el llamado a los participantes de la Protesta Agraria para que permitan el tránsito y retorno normal de ambulancias y se garantice el respeto por la misión médica. De igual misma manera facilitar el paso de los vehículos de las empresas transportadoras de elementos y residuos hospitalarios, con el fin de prevenir emergencias hospitalarias y sanitarias.

Se recuerda a todas las Instituciones de Salud Públicas y Privadas que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 412 de 1992, en el artículo 168 de la ley 100 del 93, la ley 715 Artículo 67 del capítulo IV título III, y la ley 1122 de 2007, Decreto 4747 de 2007 y acuerdo 030 de 2012 **"la atención de urgencias es de carácter obligatorio"** para cualquier persona.

7)COMBUSTIBLE

-La Alcaldía Municipal de Pasto continua monitoreo en las estaciones de servicio de combustible con el fin de evitar la compra masiva, en acatamiento a los decretos emitidos por las administraciones municipales. La Policía Nacional contribuirá con la veeduría y seguridad de estas estaciones.

8) GENERALES.

- Se acordó, hacer comisiones desde varios sectores para ir a los lugares de bloqueo, y continuar promoviendo los espacios de diálogo con los manifestante, con el objetivo de buscar un posible acuerdo que permita desbloquear las vías.

- La Defensoría del Pueblo, logró realizar el trasladados de 18 ESTUDIANTES, menores de edad que se desplazaron a la capital para presentar el ICFES desde Buesaco.

Se reitera a las administraciones Municipales su compromiso de mantener activas las Salas de Crisis y los Planes de Contingencia por aglomeración masiva de Público.

-Estar atentos a los comunicados oficiales emitidos por la Sala de Coordinación institucional, la Gobernación de Nariño y las Alcaldías Municipales.

-Continuar atentos a las circulares emitidas por del Ministerio del Interior.

-El Albergue Postobón en la ciudad de Pasto continúa habilitado para atender a las personas que se encuentran represadas en la Terminal de Transporte de Pasto y los extranjeros reportados por Migración Colombia.